COMPACT MOBILE FOOD OPERATION (CMFO)

OPERACIONES COMPACTAS DE COMIDA MÓVIL

¿QUÉ ES UN CMFO?

Los CMFOS son "carretillas" de comida no motorizados como:

Carretillas de pedal

Carretillas de empuje

Vagón

Remolque

¿QUÉ PUEDO VENDER DESDE UN CMFO?

Venta de comida 100% preenvasada o

Preparación limitada de alimentos (dispensar y dividir los alimentos en porciones para servicio inmediato, rebanar y picar alimentos o productos que no sean potencialmente peligrosos, mantener los alimentos calientes y fríos, y recalentar)

¿DÓNDE PUEDO ALMACENAR?

ALIMENTOS

1. Un economato permitido
2. Una casa privada puede almacenar alimentos preenvasados que no son potencialmente peligrosos
3. Una Operación de Alimentos Caseros (solo Clase B) puede almacenar y preparar alimentos hasta para 2 de sus propios CMFO.

CARRETILLA

Un economato permitido o una casa privada aprobada por este Departamento.

¿CÓMO PUEDO EMPEZAR UN CMFO?

1 ENVIAR
Envíe la applicación completa para su revisión.

2 REVISIÓN DEL PLAN
La applicación será revisada para verificar su exactitud e integridad.

3 INSPECCIÓN
Se programará una inspección después de aprobación por escrito.

4 APROBACIÓN
Se cobrará la tarifa de solicitud y permiso después de pasar la inspección.

EXCEPCIÓN: Si su CMFO tiene menos de 25 pies cuadrados y vende solo alimentos comercialmente preempacados, no potencialmente peligrosos o productos enteros, no necesitará un permiso de este Departamento.

Para obtener más información sobre los CMFO no empaquetados, comuníquese con el especialista en verficación de planes Jeff Lojeski en jlojeski@rivco.org o (760)320-1048. Para obtener más información sobre los CMFO preempaquetados, visite rivcoeh.org o comuníquese con su oficina local.

161-23-DES (REV 6/23)